

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

62 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS “LOS PINARES”

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Junta de la Mancomunidad de Servicios “Los Pinares”, en sesión constitutiva celebrada el día 2 de agosto de 2011, adoptó los siguientes acuerdos:

- Nombrar presidenta de la Mancomunidad a doña Ana Belén Barbero Martín.
- Nombrar vicepresidenta de la Mancomunidad a doña María Isabel Romero Sánchez.

Asimismo, se acordó la periodicidad de las sesiones de la Junta de la Mancomunidad, celebrándose sesión ordinaria cada tres meses (meses de marzo, junio, septiembre y diciembre), la tercera semana del mes el jueves, salvo que sea festivo, en cuyo caso pasará el primer día hábil anterior o se comuniquen el cambio con la debida antelación.

También se acordó la composición de la Comisión Especial de Cuentas:

Presidenta: doña Ana Belén Barbero Martín o persona en quien delegue.

Vocales:

- 1) Titular: un representante del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa; suplente, un representante del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.
- 2) Titular: un representante del Ayuntamiento de Aldea del Fresno; suplente, un representante del Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real.
- 3) Titular: un representante del Ayuntamiento de Villa del Prado; suplente, un representante del Ayuntamiento de Chapinería.
- 4) Titular: un representante del Ayuntamiento de Navas del Rey; suplente, un representante del Ayuntamiento de Cenicientos.
- 5) Titular: un representante del Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios; suplente, un representante del Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo.
- 6) El secretario-interventor de la Mancomunidad.

Secretaria: la administrativa de la Mancomunidad.

San Martín de Valdeiglesias, a 26 de septiembre de 2011.—La presidenta, Ana Belén Barbero Martín.

(03/34.591/11)